

Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00050040- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de extensión de la regularidad de la materia ANTROPOLOGÍA SOCIAL de la carrera Cine y Tv, presentada por la estudiante Romina Belén Terbonati , y

CONSIDERANDO

Que la Secretaria de Asuntos Estudiantiles informa que la estudiante estuvo inscripta al reģimen de estudiantes trabajadores durante el ciclo lectivo 2022

Que la Secretaria Académica ha emitido opinión favorable al pedido.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

 $\textbf{ARTÍCULO 1}^{\circ}: \ Conceder \ regularidad \ en \ la \ materia \ ANTROPOLOGÍA \ SOCIAL \ de \ la \ carrera \ Cine \ y \ Tv, desde \ el \ día \ de \ la fecha hasta el turno julio/agosto de 2024 a la alumna Romina Belén Terbonati ,$

ARTÍCULO 2º: Protocolizar e incluir en digesto electrónico. Comunicar al Área Enseñanza. Pase al Área Enseñanza para su registro. Cumplido pase a Mesa de Entradas para notificar a la estudiante y posterior guarda temporal.

jp